

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE ABRIL DE 1800.

Constantinopla 20 de Enero.

Desde que se restituyó aquí el Capitan Baxá han venido de Corfú otras varias naves turcas, y además se espera en breve á Seid Aly, que baxo las órdenes de Mr. Smith mandó la última expedicion tan desgraciada en las costas de Egipto.

Ha enviado el Embaxador de Inglaterra á Lóndres un correo, que se cree lleva la ratificacion al tratado de alianza entre Inglaterra y Turquía. Antes de la salida de dicho extraordinario celebráron varias juntas los individuos de la compañía inglesa establecida aquí, y en ellas arregláron varios asuntos que interesan á su comercio.

Adviértese mayor actividad que nunca en los trabajos de estos arsenales; y sin embargo se prosigue hablando de las negociaciones entre el Gran Visir y el General Kleber que manda á los franceses en Egipto.

Stockolmo 9 de Febrero.

Se ha hecho en las iglesias de esta capital y en el resto del Reyno la convocacion de la Dieta, que se abrirá el 28 de Febrero en Norkoping, y en la qual, segun parece, se tratará de mejorar el estado de las rentas de Suecia.

Algunos avisos poco fidedignos hasta ahora refieren que desde Presc hasta Riga se acantonarán 8000 hombres de infantería rusa, 2000 de caballería, y 4000 cosacos, divididos en 3 cuerpos.

Hamburgo 17 de Febrero.

De Varsovia escriben que el Austria cederá á Prusia las Vayvodias de Sendomir y Cracovia, recibiendo por ellas 16 millones de escudos. Añaden que la junta encargada de la liquidacion de deudas del difunto Rey Estanislao y de la República de Polonia, ha desempeñado ya este encargo.

Confirman los avisos de Alemania que el Rey de Prusia envia muchas tropas á sus estados de Polonia confinantes con los de Rusia, y que si le precisan á hacer la guerra, le ayudarán contra sus enemigos el Elector de Saxonia, el Rey de Dinamarca, y quizá tambien los Príncipes y Estados comprehendidos en la línea de neutralidad.

Dresde 16 de Febrero.

Las tropas rusas que estan en marcha para volver á su patria, han recibi-

do por un correo extraordinario órden de no descansar sino cada 6 dias, en vez de cada 3 como lo hacian hasta ahora.

Viena 14 de Febrero.

Aseguran las gazetas de esta ciudad que el General Kray mandará en xefe el ejército del Rhin hasta que se restablezca enteramente el Archiduque Carlos, quien, segun las mismas gazetas, no tardará en restituirse á esta capital.

Si el cuerpo de Condé queda al sueldo de la Gran Bretaña, como se da por cierto, obrará durante esta campaña con separacion del ejército austriaco.

Corre aquí la voz de que se han hecho en el ministerio de Rusia mudanzas que podrán influir mucho en los asuntos políticos de Europa.

Ha dirigido el Archiduque Palatino de Hungría circulares á las provincias del Reyno, pidiendo nuevos socorros en dinero y granos, á fin de sostener la guerra.

Augsburgo 9 de Febrero.

Por órden del Emperador Paulo I se obliga á los católicos y á los protestantes residentes en los dominios de su Imperio á que celebren sus festividades los dias que son de fiesta segun el kalendario griego.

Las tropas bávaras que la Gran Bretaña ha tomado á su sueldo se reunirán con las del Archiduque Carlos en número de 12,500 hombres, y las mandará el Príncipe Maxîmiliano de Dos-Puentes, que era Coronel de un regimiento aleman que estaba al servicio de Francia.

Wesel 21 de Febrero.

Un cuerpo crecido de tropas hannoverianas se reunirá quanto ántes con el ejército de observacion destinado á hacer respetar la línea de neutralidad, y formará su ala derecha. Las de Saxonia y de Brunswick compondrán la izquierda; y un cuerpo muy crecido de prusianos formará el centro. Mandará en xefe todas estas fuerzas el Duque de Brunswick; y contribuirán á mantenerlas todos los Príncipes y Estados incluso en dicha línea de demarcacion.

Se mira como indicio de paz la órden dada por el Ministro imperial á los autores de papeles periódicos de Ratisbona de abstenerse de toda expresion que pueda ser injuriosa al gobierno frances.

Donaueschingen 22 de Febrero.

El General de artillería Kray ha traído instrucciones del Emperador y del Consejo áulico de Guerra, las quales, segun voz pública, causarán muchas mudanzas en la plana mayor del ejército austriaco. Entre tanto se dice como cosa segura que el Archiduque seguirá mandando; pero si llegase á empeorar, le sucederá Mr. Kray en el mando en xefe.

Acaba el ejército de recibir órden de estar pronto á marchar y aproximarse al Rhin; y se asegura que el quartel general no tardará en transferirse á Friburgo.

Siguen llegando á Suabia tropas y reclutas que vienen de todas las provincias de los estados austriacos.—En este quartel general se han minorado las esperanzas de paz, y se mira como inevitable una nueva campaña.

Francfort 24 de Febrero.

El ejército del Feld-Mariscal Suwarow se juntará con las tropas que hay actualmente en Polonia, y cuyo número, segun dicen, asciende á 100⁰ hombres. Como nada se trasluce en órden á los proyectos de la corte de Rusia, esta reunion de fuerzas tan considerables da motivo á conjeturas que son quizá infundadas, pues se habla de un inmediato rompimiento entre aquella potencia y Prusia. En efecto, muchos regimientos de tropas prusianas se han puesto en marcha de Pomerania y Silesia para la Prusia occidental y las nuevas posesiones de Polonia. Parte de la guarnicion de Magdeburgo tiene órden de ir á dichos destinos: otros cuerpos salen de Brandemburgo para Prusia; y tambien irán á Polonia algunos de los destinados para el ejército de observacion de Westphalia. La marcha de todas estas tropas se atribuye al gran número de rusos que se juntan en las fronteras de Prusia y de la Polonia prusiana.

Suponen las gazetas austriacas que el ejército imperial mandado por el Archiduque Carlos se compone de 100⁰ hombres de tropas del Emperador, inclusos 28⁰ de caballería, 25⁰ hombres de tropas de línea electorales, y de 15 á 16⁰ de milicias del cuerpo germánico.

A solicitud del gobierno frances ha resuelto el ministerio de Dinamarca que los Cónsules dinamarqueses, que residen en Francia, se llamen desde ahora Comisarios de comercio. La propia determinacion ha tomado el gabinete de Berlin, como tambien la República liguriana.

Dublin 12 de Febrero.

Antes de ayer, formada en junta de subsidios la Cámara de Comunes del Parlamento hibérnico, presentó el Lord Castlereagh un estado de los gastos para el ramo militar durante el año corriente: ascienden á 4.422,209 libras esterlinas, y son 400⁰ ménos que en el año anterior. El total de las tropas de este Reyno consistirá en 126,500 hombres, contando las milicias y otros cuerpos voluntarios, pues las tropas regladas no pasan de 45,839 hombres. Aprobó la Cámara quanto propuso el mencionado Lord sobre este punto.

En la sesion del dia siguiente se leyéron varios recursos contra la union, dirigidos por algunos Condados y por muchas ciudades, y uno de ellos por el Lord Maire, el Scheriff y vecinos de Dublin. Tambien habia otro á favor de la union firmado por los hacendados de Down. Pidió luego el Lord Castlereagh que tratase la Cámara sobre dicha union. Opúsose á ello el Coronel Vercker diciendo que extrañaba mucho que los Ministros tuviesen bastante osadía para persistir en una resolucion, que conseguida producirá la ruina de Irlanda: añadió que conocia los medios inconstitucionales y poco honrados de que se han valido dichos Ministros para conseguir la mayoría de votos á su favor; y concluyó desaprobando enteramente el mencionado proyecto, y pidiendo no se tratase de ello. Mr. O Hara negó que el Parlamento fuese competente para decidir el asunto, supuesto que no es sino el curador de la constitucion. Mr. Boyd, que opinó del mismo modo, añadió que aun quando el Parlamento tuviese este derecho, seria imprudente y peligroso que lo exerciera. Mr. Saurin solicitó que se suspendiese algunos dias dicho exâmen, á fin de que los vocales tuviesen

el tiempo que necesitan para meditar sobre todas las partes del proyecto; pero el Lord Castlereagh respondió que la Cámara lo había tenido suficiente para formar su opinión, á lo ménos en quanto al principio de si ha de hacerse ó no la union; y por lo que hace á los artículos para el cumplimiento del plan, atendiendo á que han de ventilarse sucesivamente, no advertía necesidad de diferir el exámen del punto que se trataba. Procedióse á votar sobre la propuesta del Coronel Vercker, y se desechó por 157 votos contra 110. En fuerza de esto se pasó á tratar de la union, y hubo unos debates reñidísimos.

Lóndres 26 de Febrero.

Acaba de subirse otra vez el precio del pan, que está ya á 10 cuartos la libra.—No es menor el aumento que ha tomado el del carbon, pues es ya doble del que tiene comunmente.

En nombre de una junta de la Cámara de Comunes hizo el dia 17 el Lord Hawkesbury un informe sobre la actual carestía y el subido precio de granos. Dixo que de 30 años á esta parte no había la Gran Bretaña producido bastantes granos para la manutencion de sus habitantes, siendo así que hace medio siglo extraía una cantidad considerable de los que sobraban: diferencia que debe atribuirse, no á la decadencia de la agricultura, sino al aumento de la población y de la riqueza pública. Sostuvo que tampoco ha causado la guerra esta escasez, pues no ha impedido la introduccion de granos, y que los países de donde se provee de ellos la Inglaterra, que son el Canadá, los Estados-Unidos y las costas del Báltico, se hallan en estado pacífico. Los medios que propuso para remediar esta falta se reducen á la economía en las familias, al uso de vegetales nutritivos, á la liberalidad de los ricos, á las sopas económicas de Rumford &c. Mr. Wilberforce propuso por su parte se prohibiese hacer pasteles, masas y panecillos, con cuyo uso el pueblo se disgusta de pan moreno: que se reservase la cebada para el consumo de los racionales: que se fomentase con premios el cultivo de patatas, guisantes y otras legumbres; y al fin observó que es tan rápido y grande el consumo de patatas, que puede temerse lleguen á apurarse las que se deben reservar para plantar.

El Lord Grenville hizo el 21 una visita de ceremonia al Duque de Orleans. El Duque de Montpensier y el Conde de Beaujolais llegaron al dia siguiente de Bristol, en donde se detuviéron á causa de una leve indisposicion.

Napper-Tandy y Hervey-Morris han pedido y alcanzado en su causa un plazo hasta principios de Mayo, atendida la ausencia de varios testigos importantes, algunos de los quales estan en Hamburgo.

Haya 1 de Marzo.

Se ha retirado de Holanda el ciud. Daverdoing, que durante 5 años administró por cuenta del gobierno frances todas las posesiones pertenecientes al Elector Palatino en el Brabante holandés, y las de los emigrados belgas comprehendidas en el territorio del Marquesado de Bergopzoom. Dichas posesiones se han cedido desde 6 de Enero á la República báltava, mediante una indemnizacion de 3 millones de florines. El Cuerpo legislativo ha encargado al Directorio tome posesion de dichos bienes, y que se administren por comisarios holandeses.

Mr. Schloet, Agente de la ciudad de Hamburgo, ha pasado por aquí yendo á Paris.

Ha concedido el Cuerpo legislativo á la ciudad de Amsterdam una suma de medio millon de florines, que habrá de pagarse ántes del mes de Mayo de 1801. Aquella ciudad, en otros tiempos tan poderosa, no se halla ya en estado de pagar los gastos, á la verdad muy quantiosos, que exigen la compostura y conservacion de los canales y esclusas, y los sueldos de sus empleados, que son en número crecido.

El Ministro ingles Wickham ha vuelto á Augsburgo. Por aquel pueblo ha transitado una gran remesa de heno y avena despachada de Bohemia para el ejército del Archiduque.

Ya no se habla del armisticio de 6 meses entre franceses y austriacos, sino de uno de 40 dias.

Se asegura que el General Clark, Secretario particular del primer Cónsul de Francia, ha salido de Paris con un encargo sumamente importante.

Brusélas 2 de Marzo.

Segun cartas recientes de Alemania no tiene duda que el ejército ruso mandado por Mr. Suwarow se ha detenido en Moravia y en la Silesia austriaca. El referido General, que ha despachado á Petersburgo un oficial de su plana mayor, parece va á Viena, en donde esperará la respuesta de los pliegos que envia á su corte. Sin embargo de esto expresan las mismas cartas que algunos regimientos de cosacos de Ural y del Don prosiguen su marcha á Galitzia.

Paris 5 de Marzo.

En todos los departamentos del Oest sigue el desarmamento de los chouanés. En el Morbihan habia el 23 de Febrero 10⁰ armas recogidas y almacenadas; y en todo aquel pais se ha publicado con mucha solemnidad la constitucion. En general ya no quedan de todos los cuerpos de rebeldes sino algunas partidas, ó mas bien gavillas de ladrones. El General Avril persigue á los xefes de division Beuregard y Henry, que parece son los únicos que no quieren sujetarse á las leyes de la República. Los otros caudillos, que se han rendido, y son Bernier, Chatillon, Bourmont y Autichamp, estan ya en Paris, adonde en breve vendrá Georges.— A Vannes han llegado 70 carros cargados de fusiles ingleses, 2 piezas de artillería y algunas municiones.

Pacificados los departamentos del Morbihan, Finisterre y costas del norte, pasa el General Brune al de Ille y Vilayna; y el General de artillería Dulauoy está recorriendo las costas á fin de poner en estado de defensa los castillos y baterías que necesiten reparos.

La legion itálica, que se forma en Dijon con patriotas napolitanos, cisalpinos, romanos y piemonteses, constará de unos 12⁰ hombres, y no tardará en ponerse en marcha para Italia á fin de formar, á lo que se cree, la vanguardia de aquel ejército.

De Tolon ha salido para Córcega el General de brigada Aubugeois. El primer batallon auxíliar del Alto-Garona, que se hallaba en Tolon, ha marchado igualmente para el propio destino, y servirá baxo las órdenes de Aubugeois en dicha isla. El quârtel general de aquellas tropas está en Bastía.

Acaban de llegar á Paris Mrs. Elwort y David, Comisarios ó Ministros de los Estados americanos, que se reunirán con Mr. Murray para entablar negociaciones con el ministerio frances, á fin de restablecer la armonía y buena inteligencia entre las dos Repúblicas. Mr. Murray ha tenido ya audiencia del ciud. Talleyrand, Ministro de Relaciones exteriores.

Ha pedido este gobierno 40⁰ caballos á los departamentos de la República para servicio de los ejércitos.

Se asegura que los franceses han atacado algunos puestos avanzados austriacos en las inmediaciones de Basilea, y que se han adelantado hasta cerca de Zell.

La fragata Pálas salió del puerto de S. Maló el 1.º de Febrero para Brest, y á causa de los vientos contrarios tuvo que arribar á Cancale, de donde se hizo á la vela 4 dias despues. En su navegacion encontró un bergantin ingles, y la fragata de la misma nacion nombrada Danae, y les dió caza; pero sobreviniendo otras dos fragatas enemigas y un navío, se vió la Pálas atacada, y al cabo de un combate muy reñido, que duró desde las 9 de la noche hasta las 2 de la mañana, tuvo que rendirse á unas fuerzas muy superiores.

Ha recibido el Cuerpo legislativo dos proyectos de ley remitidos por el gobierno. En el primero pide que se señalen sumas para varios ramos del servicio público en este año, las quales, con las señaladas hasta ahora, componen un total de 573.611,768 francos, que vienen á ser 26.388,232 ménos de lo que estaba anteriormente regulado para los gastos del mismo año, pues ascendian á 600 millones de dicha moneda. Por el segundo proyecto propone se proroguen para el año 9.º republicano las contribuciones directas, con una rebaxa de 40 millones á favor de la nacion.

De dos ó tres años á esta parte se practica en Inglaterra la inoculación de una materia variolosa, que en ciertas circunstancias se encuentra en la ubre de las vacas. Creen los médicos ingleses que esta inoculación es un preservativo de las viruelas tan seguro y eficaz como la inoculación ordinaria: que la enfermedad que produce es mucho mas benigna, y que no puede comunicarse sino inoculándola. Como este nuevo modo de inocular no puede introducirse en Francia sino despues de repetidos ensayos y experimentos, acaba de publicar el ciud. Liancourt una subscripcion para inocular segun este método á 50 niños.

Niza 24 de Febrero.

Un conyoy de mas de 50 velas, cargado de granos y todo género de víveres, pasó ayer á la altura de este puerto dirigiéndose á Génova.

Acaban de entrar en este puerto 4 parlamentarios napolitanos, que han conducido á Tolon algunos franceses y patriotas desterrados del Reyno de Nápoles.

Turin 10 de Febrero.

Ha llegado á Florencia el Príncipe Garolinski, Ministro plenipotenciario del Emperador de Rusia cerca del Rey de Cerdeña, y ha sido presentado á S. M. De esto infieren algunos que la corte de Viena ha consentido al fin en que nuestro Soberano vuelva á sus estados.

Génova 16 de Febrero.

Por una embarcacion neutral procedente de Sicilia se ha sabido que ha entrado felizmente en Malta un convoy de Tolon, mediante lo qual ha recibido aquella importante plaza municiones de que ya carecia, y víveres para mas de 4 meses.

Las disposiciones de los austriacos indican que no tardarán en abrir la campaña. Los franceses por su parte refuerzan mucho su línea; y si llegásemos á recibir los víveres que se esperan, estaríamos sin inquietud en quanto á los intentos de los enemigos.

De resultas de la venida del General Massena se han hecho varias mudanzas en la comision ó junta de gobierno, y se ha nombrado al ciud. Corvetto para Ministro de Relaciones exteriores, y Comisario del gobierno cerca de dicho General.

Gijon 12 de Marzo.

En la mañana del 23 de Enero, á las once ménos cuarto, Doña Antonia Claramont dió á luz un niño bastante robusto, y continuándola los dolores, creyó su esposo D. Juan Cabratosa, Cirujano del tercer batallon del regimiento de infantería de Asturias, que la quedaba otro feto; sin embargo no olvidó de facilitar la extraccion de la placenta hasta que conociendo su mucha resistencia, no quiso violentar su salida. Siguió en esta conformidad hasta el dia 25, en que acompañado del Cirujano titular de esta villa Dr. D. Domingo Font, profesor en ámbas facultades, y cerciorados los dos de la exístencia de segundo feto, observáron que el corion y amnios eran de un grueso mucho mas considerable que en el estado natural, y de consiguiente ofrecian una resistencia tan extraordinaria, como superior á las fuerzas de la madre, por cuyo motivo determináron dislacerar aquellas tunicas, lo que executó dicho Font á las quatro y media de la mañana, verificándose inmediatamente la salida de la segunda criatura, no menor que la primera; pero inmediatamente se manifestó un fluxo de sangre tan copioso, que ámbos facultativos resolviéron dexar á la parida en la mayor quietud, y aplicarla los auxilios mas adecuados, quedando en pocos minutos en el mayor peligro de muerte, que habria sido inevitable si se hubiese pretendido la separacion de las placentas; cuya operacion executó la naturaleza por sí misma á las doce del propio dia. La madre y los niños viven, y continuan sin novedad.

Madrid 1 de Abril.

El sábado de la semana anterior se vistió la corte de gala en celebridad del cumpleaños del Sr. Infante D. Carlos María.

El 29 del mes próximo pasado por la mañana recibió el Rey la plausible noticia de la eleccion de Sumo Pontífice en la persona del Cardenal Gregorio Bernabé Chiaramonti, que ha tomado el nombre de Pio VII; é inmediatamente hizo S. M. saber á su Consejo y Cámara con particular satisfaccion tan importante suceso por el siguiente decreto: „Habiendo llegado la noticia que tanto deseaba mi corazon de haberse servido la divina Providencia declarar su eterna voluntad, y elegir por Sumo Pontífice de la Iglesia al Cardenal Gregorio Bernabé Chiaramonti, que ha tomado el nombre de Pio VII, no quiero diferir el dar este consuelo á mis amados vasa-

llos; y en su consecuencia mando que en acción de gracias se cante el *Te Deum* en todas las iglesias de mis dominios, y que desde mañana se pongan luminarias públicas por 3 dias, vistiéndose en ellos la corte de gala, como prueba de la alegría y regocijo que debe sentir todo buen católico. He nombrado ademas un Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario cerca del Sto. Padre, para que al paso que le felicite, presentándole el testimonio de mi satisfaccion, trate con Su Santidad los grandes objetos que exigen en estas circunstancias una seria y detenida meditacion para asegurar la buena armonía y concierto que debe reynar entre las dos cortes; y entre tanto con arreglo á lo que mandé en mi decreto de 5 de Setiembre del año último, quando supe el fallecimiento del último Papa Ntro. Sto. Padre Pio VI, quiero que vuelva el orden y régimen de los asuntos eclesiásticos al mismo pie en que se hallaban ántes de la referida muerte. — Tendráse entendido en mi Consejo y Cámara, y expedirán las órdenes y decretos convenientes á su cumplimiento. — Aranjuez á 29 de Marzo de 1800. — Al Gobernador de mi Consejo y Cámara.”

S. M. se ha servido nombrar para la Capellanía de la Real capilla de Sres. Reyes nuevos de la ciudad de Toledo, que se halla vacante por promocion de D. Sebastian de Gorvea al Arcedianato de Ecija, dignidad de la metropolitana de Sevilla, á D. Joseph Gutierrez: para el Beneficio de S. Nicolas de la ciudad de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Isidro Hernandez Huerta, á D. Francisco Martinez Vados: para la Prestamera de la villa de Montalbo, en la misma diócesis de Cuenca, vacante por muerte de D. Martin Trasviña, á D. Francisco Arias Ximenez, mediante no poder tener efecto el nombramiento que hizo S. M. en él por decreto de 25 de Abril de 1799 para el Beneficio servidero de la parroquia de Santa María de la Encarnacion de la ciudad de Ronda, obispado de Málaga; y para el Arciprestazgo del valle de Valdegovia, en la diócesis de Burgos, vacante por fallecimiento de D. Julian de Roxas, á D. Tomas Magano.

El Rey se ha servido promover á Teniente Coronel del regimiento de Reales Guardias Walonas al Teniente General D. Pedro Fort de St. Maurin, Sargento mayor del mismo cuerpo; y á Teniente Coronel del Real cuerpo de Artillería al Capitan de él graduado de Teniente Coronel D. Rafael Pessino.

Tambien ha nombrado S. M. Capellan del regimiento de infantería de Zaragoza al Presbítero D. Rafael Velazquez Romero; y del de las Ordenes Militares á D. Mauricio Pascual Ventura, Capellan de la Real Armada.

En los regimientos provinciales se ha servido el Rey conferir los empleos siguientes: las compañías de granaderos y cazadores del de Castellon de la Plana á los Capitanes del mismo cuerpo Marques de Usategui y Don Francisco Peña y Vallés; las Tenencias de dichas compañías á los Tenientes de fusileros D. Pascual Catalá y D. Lorenzo Miralles, y las Subtenencias á los Subtenientes D. Antonio Villaroig y D. Joseph del Rio y Gasaba: en el de Oviedo la compañía de cazadores al Capitan D. Fernando de las Alas: en el de Mallorca la compañía de granaderos al Capitan D. Su-

reda: en el de Orense compañía al Teniente D. Francisco Miranda; la Tenencia de granaderos al Teniente D. Joseph Yañez; Tenencia de fusileros al Subteniente D. Manuel Ignacio Domenech, y las Subtenencias de granaderos y cazadores á los Subtenientes D. Roque Gonzalez de Puga y D. Francisco Casal y Morado: en el de Bujalance compañía de fusileros al Teniente de granaderos D. Juan de Arroyo, y las Subtenencias de bandera á D. Joseph María Muñoz del Castillo y D. Joseph Valdelomar: en el de Segovia compañía de fusileros al Teniente graduado de Capitan de infantería D. Antonio Ricote; la Tenencia de granaderos al Teniente Don Fernando García Valdés, y Tenencias de fusileros al Subteniente graduado de Capitan de infantería D. Bernardo Albizú, y al Subteniente graduado de infantería D. Rafael Miguel: en el de Lugo compañía al Teniente de cazadores D. Joseph Feixoo: en el de Ronda la Tenencia y Subtenencia de granaderos al Teniente D. Pedro de Reyes y al Subteniente Don Francisco del Cozar: en el de Betanzos la Tenencia de granaderos al Teniente D. Benito de Castro: en el de Pontevedra Tenencia al Subteniente D. Fernando de la Fuente, y las Subtenencias de bandera al Cadete Don Manuel Llorente y á D. Claudio Ozores de Puga Sotomayor: en el de Toledo Tenencias de fusileros al Subteniente de granaderos D. Fermin Ordóñez de S. Pedro, y á los de fusileros D. Pedro Escobar, D. Manuel Esquivel y Sotomayor y D. Atanasio Dávalos; y una Subtenencia de bandera al Sargento primero del provincial de Toro D. Pedro de la Cámara: en el de Málaga Tenencia al Subteniente D. Joachín Antonio Bello: en el de Logroño Tenencia al Subteniente de granaderos D. Francisco Xavier Avalos; la Subtenencia de cazadores al Subteniente D. Joseph Saturio Ovejas, y una Subtenencia de fusileros al Subteniente del provincial de Soria D. Vicente Ruiz: en el de Búrgos Tenencias á los Subtenientes de granaderos y cazadores D. Jacobo Velarde y D. Pedro Villaluenga: en el de Córdoba la Tenencia de granaderos al Teniente D. Rafael Saravia, y una Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Felipe Pacheco: en el de Ciudad-Rodrigo las Subtenencias de granaderos y cazadores á los Subtenientes D. Juan Antonio Frade y D. Francisco Santa Cruz: en el de Truxillo las Subtenencias de cazadores y bandera al Subteniente D. Diego Bobadilla, y á D. Gonzalo y D. Matías de Carvajal Roco de Godoy: en el de Granada la Subtenencia de granaderos al Subteniente D. Juan Joseph de Fonseca: en el de Laredo Tenencia al Subteniente de granaderos D. Julian de Ozores; finalmente Subtenencias de bandera en el de Badajoz á D. Francisco Becerra y Uribe y D. Joachín Gutierrez de Valdivia: en el de Alciara al Subteniente agregado D. Miguel Castell y á D. Carlos Torres: en el de Lorca al Cadete D. Bartolomé Martinez: en el de Avila á D. Diego Castrillon: en el de Alicante y Orihuela al Subteniente agregado D. Vicente Escolano; y en el de Orense á D. Luis Senra.

Asimismo ha nombrado S. M. Secretario de la Inspeccion general de milicias al Sargento mayor agregado al regimiento provincial de Salamanca D. Joseph María Cano Henriquez; y ha concedido grados de Capitan de milicias provinciales á D. Vicente Durango, Oficial de la Embaxada en Paris, y á D. Rafael de Urquijo, agregado á la misma, y el de Teniente

de dichas milicias á D. Antonio Fernandez y Urrutia, tambien agregado á la expresada Embaxada.

En el cuerpo de milicias urbanas de la Coruña ha nombrado el Rey Subtenientes á D. Angel Benito de Aguiar, D. Ramon Antonio Montenegro y D. Martin de Quevedo Monteagudo.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la plaza de Oficial primero de la Contaduría de las Reales Caxas de Campeche, en la provincia de Yucatan, á D. Telesforo Somellera; y para la de Oficial segundo de la misma Contaduría á D. Blas Valladares.

A consulta del supremo Consejo de Castilla de 20 de Marzo se ha dignado el Rey conceder Real permiso y facultad para celebrar una feria anual en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre en la ermita de Ntra. Sra. de Carrion, extramuros de la villa de Albuquerque.

La Real Direccion de Abastos de Madrid, deseando proporcionar la recíproca utilidad del abasto, y de los dueños ó tenedores de ganados, notició al público en avisos de 19 de Octubre de 1799, y 18 de Enero último, que admitiria las obligaciones que se hiciesen de surtir de carneros por número de cabezas, semanas ó meses: y para facilitar mas dicha recíproca utilidad, avisa ahora de orden del Supremo Consejo de Castilla, que qualquiera ganadero, tratante ó dueño de carneros los podrá traer á la corte, degollar y vender por su cuenta, ó venderlos al partido, presentando para ello pliego á la misma direccion y su secretaria, que está á cargo de D. Santiago de la Sota Crespo; en la inteligencia y seguridad de que el producto ó precio de los carneros se le entregará inmediatamente en dinero fisico.

El dia 5 de Enero anterior falleció en esta corte á los 60 años y medio el Ilmo. Sr. D. Francisco Cerdá y Rico, caballero pensionado de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Secretario del Consejo y Cámara de Indias por lo respectivo á Nueva-España, con voz y voto en ámbos Tribunales, Académico de la Historia y de la Latina Matritense. Sirvió á S. M. por espacio de 24 años desde el de 1766 en que entró en su Real Biblioteca, de donde fué promovido en 13 de Marzo de 83 á Oficial de la primera Secretaría de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia de Indias; y de ella al empleo en que ha fallecido en 30 de Agosto de 95. Sus conocimientos literarios y su erudicion le conciliáron el aprecio de varios literatos; y su incesante desvelo, para reimprimir é ilustrar los escritos y nombres de algunos antiguos escritores españoles que yacian en el olvido, harán muy recomendable á los sabios su memoria, y muy sensible su pérdida.

El 10 de Marzo se remitiéron de Madrid á D. Ramon de Vial, del comercio de Santander, dos vales de 600 pesos, creacion de 15 de Setiembre, cuyos números se ignoran, endosados el 9 de Marzo por D. Luis Lafosse á favor de D. Bernardo de Peich, y el dia 10 por este á D. Juan de Maurens: y habiéndose extraviado, quien sepa de ellos avisará á dicho D. Ramon de Vial, en Santander, ó á D. Guillermo Casterá, en Madrid, calle de los Leones, alinacen de vinos generosos.

Por los juzgados de los dos Sres. Tenientes de Corregidor D. Juan Antonio Santa María y D. Pedro Gonzalez Calderon se estan subastando las fincas siguientes: por la escribanía de D. Antonio Lopez Salazar una casa en la calle de S. Bernardo, barrios de S. Lorenzo, núm. 13, manzana 35, tasada en 33,817 rs. Otra en dicha calle, núm. 9, manzana 36, en 68,368. Otra en dicha calle, núm. 2, manzana 35, en 39,370. Otra en la calle del Avapies, núm. 2, manzana 34, en 71,681. Otra en la calle de la Fe, núm. 12, manzana 34, en 104,997. Otra en la calle de Silva, núm. 3, manzana 447, en 69,197. Otra en la calle de la Comadre de Granada, núm. 31, manzana 56, en 52,333. Otra en la calle de Santa María del Arco, núm. 10, manzana 312, en 87,283. Otra en la calle del Gobernador, núm. 4, manzana 250, en 68,883. Otra en dicha calle, núm. 3, manzana idem, en 38,273 rs. 17 mrs. Otra en la calle de Atocha, núm. 4, manzana 4, en 360,698. Otra en la calle de S. Ildefonso, núm. 24 y 25, manzana 23, en 63,876. Otra en la calle Imperial, núm. 32, manzana 163, en 69,955. Por la escribanía de D. Diego Benigno una casa en la calle de Jacometrezo, núm. 16, manzana 365, tasada en 156,395 rs. Otra en los Caños del Peral, núm. 24, manzana 414, en 15,370. Otra en la calle del Cármen, núm. 3, casa que sirve de fonda, en 72,663. Por la de D. Francisco Escribano una casa en la calle del Oso, núm. 26, manzana 66, tasada en 61,520. rs. Por la de Don Eusebio Saenz de Arellano una casa en la calle de D. Pedro, barrios de S. Francisco, núm. 8, manzana 121, tasada en 57,560 rs. Otra en la calle de Peregrinos, núm. 1, manzana 384, en 88,935. Por la de D. Juan Manuel Lopez de Fando una casa en la calle de Toledo, núm. 11, manzana 144, tasada en 130,474 rs. Otra en la Platería, núm. 7 y 8, manzana 415, en 231,078. Otra en la costanilla de Santiago, núm. 20, manzana 415, en 28,198; y otra en la calle de Piamonte, núm. 20, manzana 282, en 9069.

En el Real valle de Cabuérniga, montañas y obispado de Santander, hay una escuela de niñas vacante, cuya renta asciende á 1200 rs., quedando tambien á favor de la maestra la labor de las niñas. Dicha maestra ha de ser soltera ó viuda, y ha de tener 25 años cumplidos; y si despues de estar en posesion de la escuela se casase, quedará vacante, por ser la institucion del fundador de que precisamente sea soltera ó viuda. Ha de saber leer y escribir, hacer calceta y coser, y ha de ser de buena vida y costumbres. Las que pretendan esta escuela escribirán al Alcalde de dicho valle, que es uno de los patronos de la obra pia.

Los subscriptores á los Catecismos de los PP. Ripalda y Astete, adornados con 154 estampas, é ilustrados con otras tantas explicaciones parafrásticas para la mejor inteligencia de los dogmas y misterios de nuestra religion, acudirán á recoger el tomo 2.º, y pagar el importe del 3.º á la librería de Ranz, calle de la Cruz; en Cádiz á la de Pajáres, en Sevilla á la de Caro, en Barcelona á la de Echterling, en Valencia á la de Mallen, en Murcia á la de Benedicto, y en Zaragoza á la de Monge. La subscripcion permanece abierta hasta entregar el tomo 3.º

Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1641 hasta 1680: tomo 3.º: por el Dr. D. Felix Latasa y Ortin, Racionero de Mensa con honores de Canónigo de la metropolitana de Zaragoza, socio de mérito de la Real sociedad aragonesa &c. Se hallará con los 2 tomos de la Biblioteca antigua y los 2 de la nueva en la librería de Baylo, calle de las Carretas; y en Zaragoza en la de Monge y de Molina.

Alimento espiritual, cotidiano exercicio de meditaciones del V. P. Mtro. Fr. Luis de Granada, y del B. Henrique de Suson: dos tomos en 8.º = Breve instruccion sobre la oracion mental y vivir christianamente: un tomito en 16.º = Recreo del alma en las producciones de la naturaleza, ó viage político moral del filósofo Chrisanto: un tomo en 8.º = Expresiones de que usa un pecador peni-

tente, parafraseando el salmo 50 segun la traslacion de S. Gerónimo, S. Agustín y otros Padres. Se hallarán en la librería de Herrera, postigo de S. Martín.

El Conservador de los niños, por D. Agustín Ginesta, Catedrático de partos y enfermedades de mugeres y niños del Real colegio de Cirugia de S. Carlos de esta corte. Esta obrita reúne los preceptos que deben observarse para impedir la excesiva mortandad de criaturas que se experimenta en todas partes; y destruye varias máximas perniciosas, introducidas por la preocupacion en la crianza física de los niños. Se vende á 3 rs. en la librería de Castillo.

Puerta del cielo abierta á impulsos de María Santísima en su santo rosario, á que se añaden deprecaciones á honra y gloria de S. Joseph y Sta. Ana, por el R. P. Fr. Francisco Ajofrin. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas, contigua á la imprenta Real.

Instruccion para confesar particular y generalmente, y prepararse á recibir la sagrada comunión: descúbrense muchos defectos por que se hacen malas confesiones: danse reglas para conocer lo que es pecado mortal y venial: dudas de escrupulosos, y sus respuestas: acusacion general por los mandamientos: otra para religiosos y sacerdotes: el dia del buen christiano &c., con la vida y retrato de su autor el P. Fr. Manuel de Jaen, misionero Capuchino: dos tomos en un volumen. Se hallará en casa de Munita, calle de las Carretas.

Nona edicion del Hombre feliz, independiente del mundo y de la fortuna, ó arte de vivir contento en qualesquiera trabajos de la vida: obra escrita en portugues, corregida y aumentada con notas y estampas por el P. D. Teodoro de Almeyda, de la Congregacion del Oratorio, y de la academia de ciencias de Lisboa; traducida y exornada con un compendio histórico, un mapa geográfico, otras notas y estampas por el Dr. D. Benito Estau de Riol. Correspondiendo á la gran aceptacion con que el público y el mismo P. Almeyda ha distinguido esta traduccion, el esmero en la letra, en la correccion, en la mejora de papel y en el retoque de las 27 láminas que adornan esta 9.^a edicion, es equivalente á la dignidad de la obra, y á su aprecio universal. Tres tomos en 8.^o prolongado: su precio 36 rs. cada exemplar en papel, y 45 en pasta. Se vende en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, de Quiroga, calle de la Concepcion, y de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

Judit: drama sacro en dos actos, de música, executado por la compañía española en el teatro de los Caños del Peral en la presente quaresma: en 8.^o de buena edicion. Se hallará á 4 rs. en las librerías de Sancha, calles del Lobo y de la Cruz, de Castillo, frente á S. Felipe, de Quiroga, calle de la Concepcion, de Escribano, calle de las Carretas, de Segovia frente al coliseo de la calle de la Cruz, de Cerro, rea de S. Luis, y en su puesto, calle de Alcalá, y en el puesto de Sanchez, frente al coliseo de la calle del Príncipe.

Estampa fina que representa á María Santísima con su hijo descendido de la cruz en sus brazos, historiada con S. Juan, las Marías y los Santos Varones; copiada del original del mismo tamaño del caballero Arpino ó Arpinas, discípulo de Rafael de Urbino; grabada al estilo ingles por Vazquez, de la Real academia de S. Fernando, prosiguiendo su coleccion. Se hallará con sus obras en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Ramos, carrera de S. Gerónimo.

Retrato de Carlos IV, en cuarto, adornado con un gracioso rasgo que observa los tres trazos de la pluma, y en él se ha incluido la cronología de los Reyes de España, empezando por Ataulfo, y cerrando el rasgo los nombres de nuestros augustos Soberanos. Esta orla, grabada por D. Lorenzo Sanchez de Mansilla, da al retrato mucho lucimiento. Véndese á 3 rs. en la librería de Campo.